

Nombre de alumno: Blanca Nabora Gomez Velasco

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Régimen fiscal para personas físicas

Grado: séptimo cuatrimestre

Grupo: LCF26SDC0120-B

Ingresos gravados

son aquellos determinados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y que están sometidos al pago del impuesto, luego de haber aplicado las deducciones legalmente establecidas.

ART 114 (LISR).

Se considera ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

arrendamiento o subarrendamiento y en general por otorgar a título oneroso el uso o goce temporal de bienes inmuebles, en cualquier otra forma.

II.Los rendimientos de certificados de participación inmobiliaria no amortizables.

Deducciones autorizadas

 pagos efectuados por el impuesto predial

II. Los gastos de mantenimiento

III. Los intereses reales pagados por préstamos utilizados para la compra.

IV. Los salarios, comisiones y honorarios pagados.

V. El importe de las primas de seguros que amparen los bienes respectivos.

VI. Las inversiones en construcciones, incluyendo adiciones y mejoras.

Pagos provisionales

son los anticipos mensuales que las personas físicas y morales realizamos al fisco, con el objetivo de disminuir el monto del ISR a pagar en nuestra declaración anual.

los pagos provisionales mensuales o trimestrales, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que corresponda el pago, mediante declaración que presentarán ante las oficinas autorizadas.

Régimen general :Los ingresos de enajenación de bienes

Es aquel en el cual las Personas Físicas obtienen ingresos derivados de toda transmisión de propiedad de bienes ya sea a través de una venta o permuta.

Se considerará como ingreso el monto de la contraprestación obtenida, inclusive en crédito, con motivo de la enajenación.

Como persona física podrás considerar en tu Declaración Anual deducciones personales como gastos médicos, hospitalarios, dentales, intereses por créditos hipotecarios, entre otros.

